



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

09/09/2021

Sección:

Página: 4



Policía 'feliz por hacer su trabajo'

Un policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se volvió viral por sus declaraciones a un joven que pasaba por una inundación en Periférico derivada de las lluvias que se han registrado en días recientes, y quien grabó el momento en el que el agente ayudaba a que los automovilistas avanzaran y el tráfico fluyera.

Ante la pregunta sobre su sentir al apoyar con la movilidad, el policía respondió: "Feliz, contento, porque estoy trabajando, soy policía de tráfico y ayudo a la gente". -INDIGO STAFF

Fecha:

09/09/2021

Sección:

Ciudad

Página:

9

metro



Capturan a “El Tío Pilo” vinculado al asunto del Heaven

REDACCIÓN

@DDMexico

Luis Ramón “A”, alias “El Tío Pilo”, de 44 años, uno de los presuntos sicarios de una célula del grupo criminal de La Unión Tepito, fue detenido por personal del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con las indagatorias, este sujeto es un extorsionador y narcomenudista cercano a “El Chori”, además de ser integrante de La Unión Tepito.

También se le relaciona con el secuestro y posterior asesinato de 13 jóvenes del Bar Heaven, cuyos cuerpos fueron hallados en una fosa clandestina en un rancho del Estado de México. Además, de la desaparición forzada de otros cinco del bar Virtual Mix.

Según la SSC, al momento de su aprehensión en la calle Constanza casi esquina Euzkaro en la colonia Industrial, Gustavo A. Madero, se le aseguró un arma de fuego calibre .40 con nueve cartuchos útiles, una caja de madera con la leyenda ARSENAL, en la tapa la cual contiene un artefacto explosivo verde con las características de una Granada de fragmentación, 200 envoltorios de papel blanco con una marca negra conteniendo sustancia sólida en piedra al tacto con las características propias de la cocaína.

Le fue confiscada una bolsa de plástico transparente conteniendo vegetal verde seco a granel de aproximadamente tres kilogramos con las características propias de la marihuana, un teléfono celular y mil 400 pesos, una pchera y el auto en el que viajaba.

“El Tío Pilo” fue trasladado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, donde según se ha informado que cuenta con más órdenes de arresto.



El sujeto está relacionado con La Unión Tepito y su arresto ocurrió en calles de Gustavo A, Madero.

Fecha:

09/09/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES

Agarran a narcomenudista con cocaína y marihuana

POR URBANO BARRERA

Un hombre dedicado a la venta de droga y que tenía en su poder un arma de fuego, una granada de fragmentación, varios envoltorios con droga y dinero en efectivo fue detenido por la policía preventiva capitalina.

El aseguramiento se realizó en el cruce de las calles Constancia y Euzkaro, colonia Industrial, donde los efectivos de la SSC observaron a dos hombres, uno de ellos a bordo de un vehículo color rojo y en evidente actitud inusual que intercambiaba unos envoltorios por dinero.

Al notar la presencia policial, uno de ellos emprendió la huida, pero fue detenido metros adelante.

Al conductor del vehículo color rojo, también se le detuvo y realizó una revisión preventiva.

De lo anterior, le fueron asegurados 200 envoltorios de papel color blanco con una marca en color negro, que resultó ser cocaína en piedra y una bolsa de plástico transparente con aproximadamente tres kilogramos de aparente marihuana.

También, le fue hallada un arma

de fuego con un cargador y nueve cartuchos útiles, una caja de madera que en su interior contenía una granada de fragmentación, un teléfono celular, dinero en efectivo y una pechera color negro.

Por todo lo anterior, el hombre de 44 años de edad fue detenido, y tras leerle sus derechos de ley, junto con lo decomisado y el vehículo asegurado, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal y dará inicio a la carpeta de investigación del caso.

Cabe mencionar que, derivado de un cruce de información, se pudo saber que el detenido, al parecer, pertenece a un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de narcóticos, así como a la extorsión y cobro de piso, al secuestro y homicidios, principalmente en el Centro Histórico.

Además, derivado de las líneas de investigación, se tiene conocimiento que también está posiblemente relacionado con un evento de desaparición forzada y violencia contra mujeres en un evento ocurrido en un bar en el año 2013.

Fecha:

09/09/2021

Sección:

Seguridad

Página:

30



Atrapan a implicado en crímenes del Bar Heaven

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes del área de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a Luis Ramón "A", *El Tío Pilo*, de 44 años de edad, presunto sicario del grupo criminal *La Unión Tepito*, a quien se le relaciona con el secuestro y asesinato de 13 jóvenes del *Bar Heaven*, cuyos restos fueron encontrados en una fosa clandestina en un rancho del Estado de México.

FICHITA



De acuerdo a las investigaciones de la SSC, el detenido se dedicaba a la extorsión, cobro de piso, narcomenudeo, secuestro y homicidios.



Andaba prófugo

El Tío Pilo fue sorprendido cuando viajaba a bordo de un automóvil sobre la calle de Constanza, casi esquina con Euzkaro, colonia Industrial, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Al practicarle una revisión de rutina, los agentes le encontraron en su poder una pistola calibre .40 con nueve cartuchos útiles, una granada de fragmentación, 200 envoltorios de cocaína, tres kilogramos de marihuana, un teléfono celular, mil 400 pesos y una pechera

El desalmado sicario de *La Unión*, fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Asuntos Relevantes, donde se encuentra bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

**LLUVIAS INTENSAS EN LA GAM**

Se desgaja el Cerro del Águila

ALBERTO JIMÉNEZ

Más de 50 toneladas de rocas, lodo y agua cayeron en la colonia Chalma de Guadalupe; sólo hay daños materiales

La tranquilidad de los habitantes de la colonia Chalma de Guadalupe -en la Alcaldía Gustavo A. Madero- se vio interrumpida por el desgajamiento de una parte del Cerro del Águila, que forma parte de la Sierra de Guadalupe.

Al menos 50 toneladas de rocas, lodo y agua, cayeron sobre las bardas perimetrales de la zona habitacional y el área protegida. La fuerza del deslave derrumbó una pared de diez metros de largo, lo que ocasionó que los escombros sepultaran parcialmente seis automóviles.

"Escuchamos como si fuera a aterrizar un avión y después como una explosión. Cuando nos asomamos ya había mucho lodo y tierra", dijo una de las vecinas de la colonia Chalma de Guadalupe.

De inmediato, decenas de residentes se organizaron y con herramientas de mano comenzaron a retirar las toneladas de escombros y rescatar los automóviles que quedaron sepultados por el lodo y rocas: "ese de ahí es mi coche y la verdad no creo

30

SUJETOS, sin temor a ensuciarse, se metieron al lodo y agua para quitar las piedras que bloqueaban las calles

que sirva porque se le metió lodo al motor. Lo malo es que los seguros no cubren siniestros naturales", lamentó Luis Adrián, uno de los afectados.

Al menos 30 sujetos, sin temor a ensuciarse, se metieron al lodo y agua para quitar las piedras que bloqueaban la esquina de las calles Quintana Roo y Tabasco. Algunos de ellos se arriesgaron y se acercaron a la barda perimetral que contaba con riesgo de colapso.

Alrededor de una hora después, personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de la Secretaría de Se-

Fecha:

09/09/21

Sección:

Página:

12

 LA PRENSA

guridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México intervinieron para examinar la barda de concreto que divide la zona habitacional del Cerro del Águila y establecer los protocolos de actuación.

Con apoyo de varios camiones de volteo y una retroexcavadora -provistos por el gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero- trabajadores comenzaron a retirar las toneladas de tierra y rocas, aunque por las condiciones del suelo, se extendieron por más de dos horas.

Con ironía, algunos de los afectados se rieron de la situación: "nosotros decíamos qué bueno que vivíamos en las alturas porque no nos inundábamos como en Ecatepec y mira nomás lo que nos pasó", decía mientras se reía, otro de los automovilistas afectados.

Tras un breve dictamen, los especialistas anunciaron un riesgo latente de otro deslave por las lluvias torrenciales que se estiman en los próximos días, además de la vulnerabilidad en el terreno

Una cuadrilla de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Protección Civil afirmó que seguirá monitoreando la actividad en la zona durante las siguientes horas en la colonia por el pronóstico de lluvias torrenciales después de las tres de la tarde y hasta el siguiente día.



Reincidentes recibirán sanciones penales, además de la multa

EN MILPA ALTA

TALAMONTES REBASAN A LA AUTORIDAD

La tala fue solapada por la administración del exalcalde y ahora diputado local, José Octavio Rivero

14

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Mil 465 metros cúbicos de madera, decomisados.

CIUDAD DE MÉXICO.— La mañana del 7 de septiembre en el poblado de San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta fue clausurado

un aserradero que no contaba con los documentos que acreditaran la procedencia legal de la madera, ni autorización para operar. Dicho inmueble durante el mes de julio ya había sido clausurado por los mismos motivos en atención por las quejas de los

1

Millón 792 mil 400 pesos, multa a la que podrían hacerse acreedores.

ejidatarios, sin embargo, por la poca atención que da la alcaldía a este tema, el aserradero siguió operando.

Dicha problemática, permitida por la administración del alcalde con licencia y ahora diputado local, José Octavio Rivero, es común, y es mayormente visibilizada por las denuncias que hacen ejidatarios, comuneros y vecinos en general, pues tan sólo en julio pasado fueron atendidas por autoridades federales la denuncia de dos aserraderos clandestinos y seis en mayo.

En los hechos ocurridos el pasado martes 7, las autoridades que clausuraron y dismantelaron las instalaciones fueron la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en un operativo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Comisión Nacional de Inteligencia.

De acuerdo con la Profepa, decomisaron hasta 14 mil 465 metros cúbicos de madera en rollo de pino de corte reciente y 0.480 m3 de madera aserrada, así como maquinaria que corresponde a una torre de aserrío con motor eléctrico, un carro de empujón de dos escuadras, cuatro sierras cinta y dos carretillas.

Temen vecinos a rapiña

CÉSAR MARTÍNEZ

TULA.- Bajo el agua y a oscuras amaneció ayer la zona centro de esta ciudad, después de una lluviosa noche del martes.

El río Tula se volvió a desbordar, aunque no con la misma intensidad que en la madrugada previa.

Durante la noche, elementos del Ejército realizaron rondines en los cruces del río, como la Calzada Melchor Ocampo, la Avenida Sur y 5 de Mayo, donde constataron que el agua volvía a salirse de su cauce.

A pesar del riesgo, algunos vecinos pasaron la noche en sus viviendas por el temor a la rapiña, ante lo cual la Policía Estatal vigiló las calles que ya no estaban anegadas.

En una de ellas se detuvo a dos hombres y una mujer que saquearon una vivienda en la Colonia Centro.

Los ladrones fueron identificados por un niño que caminaba junto con su padre, cuando en las bolsas que llevaban los ladrones identificó su bate de beisbol.

“Luego luego lo reconocí, porque lo entinté por abajo y dije: ‘es ese’, y se llevaron mi Xbox y varias cosas más”, narró el menor.

En los alrededores se mantuvieron alertas otras instituciones, como la Marina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con lanchas listas en caso de ser necesario.



■ Un hombre fue detenido por el saqueo a una vivienda.

Fecha:

09/09/11

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Detienen a dos por venta de drogas a través de red social

POR URBANO BARRERA

Dos personas vinculadas en la compra y venta de drogas fueron detenidas ayer en el centro de la Ciudad de México (CDMX).

Los imputados realizaban venta de narcóticos por medio de una red social.

Así, como resultado del dispositivo "RINO", que tiene como objetivo disminuir la incidencia delictiva en la Zona Centro de la Ciudad de México, fueron

detenidos estos hombres.

Además, con trabajos de campo y gabinete se conoció que son importantes narcomenudistas.

Durante un patrullaje de seguridad y vigilancia en calles de la colonia Centro,

oficiales de la SCC observaron que una camioneta, color dorado, circulaba sin placas de circulación sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas, por lo cual de manera inmediata y con las medidas preventivas del caso, le dieron seguimiento y a la altura de la calle República de Ecuador le solicitaron a los tripulantes detener su marcha y que descendieran de la unidad.

Fecha:

09/09/2021

Sección:

Seguridad

Página:

30



**DESARMAN,
BALEAN Y
APALEAN A
LADRON**

Como Santo Cristo dejaron a Pedro Prado, quien subió a un autobús, en calles de Izta-calco, para asaltar a los pasajeros, pero lo desarmaron y le dieron un balazo en la pierna, le fracturaron el fémur, lo patearon y casi lo linchan. Al final, fue detenido por la policía.

Fecha:

09-09-21

Sección:

Comunidad

Página:

24

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Se declara culpable. El youtuber *Rix* admitió haber agredido sexualmente a la cantante Nath Campos, por lo que fue condenado a tres años y dos meses de cárcel y se le impuso el pago de 30 mil pesos como reparación del daño. Por lo reducido de la condena, el sentenciado pagó fianza y dejó el Reclusorio Oriente.

Enon Aguillo

Dan prisión a Arturo "N" por delito de violación

ARIANNA ALFARO

Una sentencia condenatoria de tres años y 20 días de prisión contra el influencer Ricardo Arturo "N", le fue otorgada tras demostrar su responsabilidad penal en la comisión del delito de violación agravada, en grado de tentativa, ocurrida en junio de 2017.

El juez decretó la sentencia en contra de Ricardo Arturo "N", por su responsabilidad penal en la comisión del delito de violación agravada, en grado de tentativa, mediante la audiencia de procedimiento abreviado.

El 18 de junio de 2017, la víctima acudió a un bar con varias personas, incluido el imputado, quien ofreció llevarla a su domicilio, ubicado en la colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, donde la agredió sexualmente, según las investigaciones.

El impartidor de justicia también impuso al indivi-



Influencer irá "a la sombra" tras responsabilidad por violación agravada
/CORTESÍA FGJ CDMX

duo, como medidas de seguridad para la víctima, la prohibición de acercarse a ella o ingresar a su domicilio, lugar de trabajo o estudios; apercibimiento para que no ejerza ningún tipo de violencia en contra de la agraviada y se ordenó vigilancia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para su atención.

Además, se le condenó a la reparación del daño moral, así como el pago de daños y perjuicios.

Sentencian a 3 años a *youtuber* por violación

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL YOUTUBER Ricardo González, conocido como Rix, se declaró culpable por el delito de agresión sexual contra la también creadora de contenido, Nath Campos, por lo cual fue sentenciado a tres años y dos meses de prisión.

Mónica Peña, abogada de Campos, informó en entrevista con la prensa que el pasado 1 de septiembre Rix aceptó su responsabilidad en el delito de violación en grado de tentativa.

"Él admitió su plena responsabilidad penal en el delito de violación equiparada en grado de tentativa cometido en contra de Nathalia Campos. Se le dictó



RICARDO GONZÁLEZ, Rix, tras su detención por autoridades capitalinas.

sentencia condenatoria con una pena de prisión de tres años, dos meses, que ha quedado firme", ratificó la litigante.

Explicó que luego de aceptar su responsabilidad en dicho ilícito, el juez

inició el proceso abreviado que culminó con la condena y la reparación económica a Nath, misma que, adelantó, será donada a organizaciones que luchan contra la violencia sexual a las mujeres.

La víctima presentó la denuncia contra en enero de este año, luego de revelar lo sucedido con este hombre en un video de 47 minutos difundido en redes sociales, donde relató que "hace unos años viví una situación de abuso y hoy les quiero compartir mi historia. Porque me lo debía y se lo debo a todas las que han vivido algo así.

"Rix se ofreció a subirme. Yo no podía caminar bien, estaba en un estado bastante pesado. No podía mover los brazos ni mover las piernas. No sé si estaba en shock, no sé si estaba muy borracha", destacó la *influencer*.

Campos señaló que debió continuar trabajando con González porque la misma agencia representaba a ambos. Sin embargo, la compañía declinó hacer una investigación sobre lo sucedido.

Fecha:

09/09/2021

Sección:

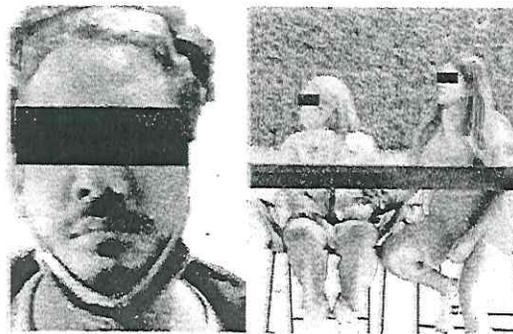
Seguridad

Página:

30



EN BREVE



CANTAN LIBERACIÓN DE RIX CON 30 MIL VAROS

De última hora trascendió que el youtuber Rix, acusado de abuso sexual en agravio de Nath "C", quedaría en libertad con un pago de 30 mil pesos; además de que el juez le ordenó no acercarse a su víctima, cubrir la reparación del daño y hacer otro pago de 30 mil pesos.

“Marca el final de un capítulo en mi vida de mucha lucha”, aseguró la joven de 26 años

Se declara culpable el *youtuber* Rix por abuso sexual

***** Fue condenado a tres años de prisión por el delito de violación equiparada en grado de tentativa cometido en contra de Nathalia Campos**

El “youtuber” mexicano Ricardo González, conocido como Rix, se declaró culpable ante las acusaciones de la también “influencer” Nath Campos de abuso sexual y fue condenado a tres años de prisión. “(Ricardo) admitió su plena responsabilidad penal en el delito de violación equiparada en grado de tentativa cometido en contra de Nathalia Campos. Se le dictó sentencia condenatoria con una pena de prisión de tres años, dos meses, que ha quedado firme”, aseguró la abogada de Campos,

Mónica Peña, en una conferencia de prensa.

Además de la condena, que se dio a principios de septiembre, el creador de contenido de 30 años tuvo que llevar a cabo la reparación del daño de forma económica.

Y el dinero con el que cubrió esta situación ya fue donado por Campos a asociaciones civiles que se dedican a la atención a víctimas de violencia en la ciudad y en el país, aseguró Peña.

La abogada también dijo que Ricardo tendrá antecedentes pe-

nales y que depende de su defensa determinar cómo es que pagará el tiempo al que fue sentenciado.

En la misma conferencia, Nathalia confesó sentirse agradecida todo el apoyo que recibió por parte de todos sus seguidores y la gente que empatizó con su

Fecha:

09/09/21

Sección:

Página:

2

DIARIO IMAGEN

historia, y también mencionó que se siente satisfecha con lo que logró en tan poco tiempo.

“Es una decisión muy personal los tiempos en que una mujer decide hablar. Me siento satisfecha, distinta, me siento cambiada. Marca el final de un capítulo en mi vida de mucha lucha”, aseguró la joven de 26 años.

En enero del presente año, Campos decidió romper el silencio y narrar la experiencia de abuso sexual que había vivido en 2017 por parte de Rix, mien-

tras ella se encontraba en estado de ebriedad y este se había ofrecido a llevarla a su casa.

El testimonio del suceso fue grabado en video por Campos y subido a su canal de Youtube y en el mismo mostró que su denuncia estaba acompañada de un proceso legal en contra de su excompañero de trabajo.

En aquel entonces Rix se confesó inocente y desde redes sociales explicó que todo se trataba de un malentendido.

Un mes más tarde, Ricardo González fue arrestado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y vinculado a proceso por el delito de violación agravada e ingresado en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la capital.

¿QUIÉN ES NATH CAMPOS?

Nath Campos es mexicana, hija del compositor Kiko Campos. Es influencer y creadora de contenido para la plataforma YouTube, que saltó a la fama luego de darse a conocer en la plataforma Vine, en donde se hacen videos cortos. Posteriormente consiguió fama en la red social Instagram, en donde actualmente tiene 3.3 millones de seguidores.

En su canal de YouTube comparte cosas de su vida cotidiana, viajes y retos.

Nath Campos nació en 1995, actualmente tiene 26 años, y en su canal de YouTube tiene 2.42 millones de suscriptores, mientras que en Twitter la siguen 2.1 millones de seguidores.

En enero del presente año, Nath Campos decidió romper el silencio y narrar la experiencia de abuso sexual que había vivido en 2017 por parte de Rix, mientras ella se encontraba en estado de ebriedad y este se había ofrecido a llevarla a su casa.

Fecha:

09/09/2021

Sección:

Ciudad

Página:

2

CIRCUITO INTERIOR

MUCHA cordialidad en público, pero dicen que la CDMX y DNV tuvieron bastantes fricciones previo a la presentación del segundo dictamen. Tanto que la consultora noruega ha remarcado que su trabajo se ha hecho con base en la información que proporcionó Protección Civil, así que si algo no gusta, ¡ya saben a quién dirigirse!

LO ÚNICO bueno de los desencuentros es que ya acordaron acelerar al máximo la entrega del tercer reporte para cerrar lo antes posible la colaboración.

...

DESPUÉS de declararse culpable del cargo de violación, el youtuber "Rix" saldrá libre tras pagar 30 mil pesos de fianza. No es ilegal, pero hace ver muy mal al sistema judicial con un tema tan sensible y un caso tan mediático.

SIMBÓLICO el monto... y de mucho simbolismo el mensaje.

Fecha:

09-09-21

Sección:

Comunidad

Página:

25 | 1

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PROPUESTA EN EL CONGRESO

REVIVEN REGULACIÓN PARA MOTOCICLISTAS

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Christian Von Roehrich, coordinador de la banca del PAN en el Congreso, presentará de nuevo una iniciativa para regular las motocicletas y crear un registro con los compradores para tener un mayor control sobre estos vehículos.

De acuerdo con el diputado panista una persona puede comprar una motocicleta en cualquier tienda departamental sin que se le pida su información personal o que se le obligue a tener una placa o permiso para circular.

“Si días después se comete un delito con esa motocicleta y el delincuente la abandona en alguna calle, al encontrarla, la autoridad no tiene forma de saber quién es el dueño, dónde la compró o dónde vive y con esos vacíos legales es muy difícil

CHRISTIAN VON ROEHRICH insistirá en la creación de un banco de datos de dueños de motos; la próxima semana presentará de nueva cuenta la iniciativa



Foto: Cuartoscuro

El 4 de noviembre del año pasado, tres sujetos fueron detenidos con su moto por atacar a balazos a una pareja en Tepito.

Fecha:

09-09-21

Sección:

Página:

2

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

cil rastrear al dueño”, explicó Von Roehrich, quien dijo que la compra de estos vehículos debería parecerse a la de los automóviles, para el cual se requiere mostrar identificación oficial y se obliga, antes de salir de agencia, a que esté emplacado.

Afirmó que esta Segunda Legislatura presentará una iniciativa similar a la que propuso en el anterior periodo legislativo para que se reforme la Ley de Movilidad y la autoridad esté obligada a crear una base de datos de motocicletas y que obligue a las tiendas que las venda a registrar a los compradores.

El objetivo de esta reforma será, también, obligar a quienes adquieran una moto a tramitar su tarjeta de circulación y colocar al frente de su motocicleta un engomado con el número de placa.

“Con todos esos elementos, si un policía detiene a un motociclista en la calle y éste no puede demostrar ni con el engomado ni con la tarjeta de circulación que la moto que trae es suya, el policía podría revisar de inmediato si la moto está en la base de datos de vehículos robados”, cosa que actualmente no se puede hacer, señaló Von Roehrich.

El diputado señaló que la



(Presentaré la iniciativa, de lo contrario) seguiremos en una ciudad sin ley donde muchos motociclistas están cometiendo homicidios y robos.”

CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO DEL PAN

EL DATO

Cambios

La Ley de Movilidad ya tuvo una modificación que señala que si se vende una motocicleta el dueño anterior debe dar de alta al nuevo.

colocación de un engomado con la matrícula en la parte frontal tiene el objetivo de que las cámaras de videovigilancia, así como los arcos detectores puedan identificar rápidamente la placa y, en caso de que un vehículo haya sido robado, identificarlo rápidamente.

Christian Von Roehrich

adelantó a este diario que dentro de una semana presentará esta iniciativa, de lo contrario, “seguiremos en una ciudad sin ley donde muchos motociclistas están cometiendo homicidios y robos”.

Algunas de las agresiones que más han llamado la atención fue la del jueves 4 de septiembre, cuando un médico neurocirujano que circulaba por avenida División del Norte fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta y agredido a balazos; el hombre murió en el lugar. Los peritos encontraron, al menos, 14 casquillos percutidos.

Poco más de un mes antes, el 29 de julio pasado, dos hombres que circulaban en una motocicleta y portaban el logo de una empresa de repartidores, interceptaron a un hombre de 34 años que conducía por Eje 4 Sur Benjamín Franklin y le dispararon. El herido fue trasladado a un hospital de la zona.

Von Roehrich recordó que una modificación a la Ley de Movilidad fue que si una moto se vende o se traspasa el antiguo dueño debe dar de alta al nuevo; sin embargo, señaló, no se aplica porque no hay una sanción por no hacerlo, dijo el legislador.

Crecen pensamientos suicidas por problemas en el hogar

Aumenta tensión dentro de familias

Disminuye este año la desesperanza, cuando en 2020 era la principal razón

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los problemas familiares crecieron como motivos de pensamientos suicidas de enero a agosto de este año en comparación con 2020, de acuerdo con los reportes recibidos por el programa "DISÍ a la vida" del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia. El aumento fue de 45 por ciento.

En 2020, la desesperanza era la principal razón por la que las personas buscaron ayuda, luego de perder el empleo, la crisis económica, el poco contacto con otras personas y el cambio de estilo de vida. Sin embargo, este año decreció 26 por ciento.

Uno de los factores que influyó en las cifras fue el confinamiento por la pandemia, detalla el reporte del Consejo con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Agrega que los conflictos

intrafamiliares estuvieron latentes, incluso, muchas mujeres fueron violentadas en el hogar por la convivencia con sus agresores. Este sector fue el que más sufrió los despidos laborales, además de estar a cargo del hogar.

Otra de las razones por las que los usuarios han llamado es por problemas de pareja, con el 74 por ciento. Una más es por el duelo que creció en contraste con el 2020.

Las razones por las que han llamado este año también son por problemas de pareja, con 74 por ciento, porcentaje que aumentó en comparación con el año pasado.

El Consejo ha recibido 5 mil 329 solicitudes de apoyo psicológico para superar ideas suicidas de enero a agosto de 2021. Esto significa un aumento de 120 por ciento con diferencia del mismo periodo de 2020, cuando se recibieron 2 mil 425, indicó el organismo.

"El aumento en los reportes nos revela que hay un mayor interés por la salud mental.

"Como familia y comu-

nidad debemos estar más atentos a las necesidades y manifestaciones de quienes nos rodean, no minimizar las señales de alerta ni normalizar los cambios de conducta", dijo el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero.

Los jóvenes menores de 30 años son quienes más buscan ayuda, con un 84.4 por ciento del total de reportes recibidos, siendo las mujeres las que más pidieron apoyo, con 71 por ciento.

También, las solicitudes de menores crecieron 29 por ciento de 2020 a 2021, lo que muestra que están interesados en su salud mental, refiere el reporte.

Asimismo, fueron los estudiantes quienes más acudieron al Consejo Ciudadano, con 37.5 por ciento; empleados, con 15.7 por ciento, y trabajadores del hogar, con 7 por ciento.

En caso de requerir ayuda gratuita, las personas pueden comunicarse a la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, todos los días del año de cualquier parte del País y el extranjero.

Salud mental es prioridad

El Consejo detectó un mayor interés en este tema.

5,329

llamadas para superar ideas suicidas en 2021.

2,425

llamadas se realizaron el año pasado a la línea de ayuda.

84.4

de los reportes son de jóvenes menores de 30 años.

71%

de los reportes recibidos fueron de mujeres.

CONSEJO CIUDADANO

Crece 120% solicitud de apoyo emocional



En todos los casos reportados existe oportunidad e incluso una amplia ventana para prevenir y evitar la conducta suicida.”

SALVADOR GUERRERO

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO

registraron por medio del chat de WhatsApp.

El reporte del organismo señala que en 2021 el principal motivo para que las personas buscaran apoyo para superar la conducta suicida son los problemas familiares, pues éstos tuvieron un incremento de 45% con relación a los primeros ocho meses de 2020. Por el contrario, en 2020 la desesperanza fue la razón por la que más gente buscó ayuda y en este 2021 esta razón tuvo un descenso de 26 por ciento.

“El aumento en los reportes nos revela que hay un mayor interés por la salud mental. Debemos estar más atentos a las necesidades y manifestaciones de quienes nos rodean, no minimizar las señales de alerta ni normalizar los cambios de conducta”, añadió Guerrero Chiprés.

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

MOTIVOS DE LAS LLAMADAS

Este año, los problemas familiares fueron los que más aquejaron a los jóvenes.

De enero a agosto de este año, las personas que han buscado apoyo emocional para superar episodios de ideas suicidas incrementaron 120% con respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia capitalino.

En el marco del Día Mundial de Prevención del Suicidio, que se conmemora mañana, el organismo informó que el grupo etario con mayor interés en comunicar sus problemas y recibir ayuda fueron los menores de 30 años, pues registraron poco más de 8 de cada 10 atenciones que el organismo ofreció.

“En todos los casos reportados existe oportunidad e incluso una amplia ventana para prevenir y evitar la conducta suicida. Cuando advertimos cambios profundos en el comportamiento o expresiones frecuentes respecto al desinterés por vivir, es momento de intervenir, hablar, apoyar a esa persona y

SITUACIÓN	2020	2021
 Problemas familiares	9%	13.1%
 Desesperanza	15.6%	11.5%
 Problemas de pareja	0.5%	7.4%
 Problemas emocionales	0.2%	7%
 Duelo	4.8%	5.9%
 Violencia familiar	7.5%	5.7%

buscar ayuda especializada”, apuntó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

De enero a agosto de este año, el organismo brindó contención emocional vía

telefónica o por chat a nueve mil 862 personas, dentro de su programa DISÍ a la vida.

Este año, 71% de las solicitudes de apoyo psicológico fueron de mujeres y 62% de las interacciones se

Piden 9, 862 personas ayuda psicológica contra suicidio, revela Consejo Ciudadano

Entre enero y agosto de 2021 asesoría y apoyo aumentan 120%, principalmente entre jóvenes menores de 30 años

Mario D. Camarillo

metropoli@cronica.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México presentó este miércoles un reporte de su programa DISÍ a la Vida, en el que revela que en el periodo que comprende entre enero y agosto del 2021 se registró un aumento del 120% de las personas que solicitaron apoyo psicológico y emocional (en relación con el año pasado), para prevenir el suicidio.

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora este 10 de septiembre, el Consejo Ciudadano que dirige el doctor Salvador Guerrero Chiprés, identificó a las y los jóvenes menores de 30 años como el sector de la sociedad más interesado en recibir apoyo, con un 84.4% del total de interacciones.

“En todos los casos reportados existe oportunidad e incluso una amplia ventana para pre-



El suicidio es la segunda causa de muerte en la población de 15 a 29 años.

venir y evitar la conducta suicida. Cuando advertimos cambios profundos en el comportamiento o expresiones frecuentes respecto al desinterés por vivir, es momento de intervenir, hablar, apoyar a esa persona y buscar ayuda especializada”, subrayó Guerrero Chiprés.

De acuerdo con información del Consejo Ciudadano, en el periodo de 20 meses, que comprende desde enero de 2020 hasta agosto del 2021, se brindó apoyo emocional, vía telefónica o por chat, a 9 mil 862 per-

sonas que buscaron una forma de decir sí a la vida.

Asimismo, destacó que en lo que va del 2021, el 71% de las solicitudes de apoyo psicológico fueron de mujeres y el 62% de las interacciones se registraron por medio del chat de WhatsApp.

En el mismo tenor, el Consejo Ciudadano apuntó que en el 2021 el principal motivo para que las personas hayan buscado apoyo psicológico para superar sus ideas suicidas son los problemas familiares, mismos que tuvieron un aumento de 45%

con relación a los primeros ocho meses de 2020.

Otro de los factores registrados en 2020 es la desesperanza, por la que más gente buscó ayuda, y en este 2021 tuvo un descenso del 26%.

“El aumento en los reportes nos revela que hay un mayor interés por la salud mental. Como familia y comunidad debemos estar más atentos a las necesidades y manifestaciones de quienes nos rodean, no minimizar las señales de alerta ni normalizar los cam-

bios de conducta”, subrayó Salvador Guerrero Chiprés.

Además de las atenciones telefónicas o por WhatsApp, el Consejo Ciudadano proporcionó terapias presenciales o virtuales, de hasta 12 sesiones, a 127 mujeres y hombres en el Centro de Recuperación Emocional para enfrentar la ideación suicida.

El organismo ofrece ayuda psicológica profesional gratuita a través de la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, que está disponible 24/7 para todo el país y el extranjero.

Alertan

Jóvenes y adultos mayores, los más vulnerables al suicidio

Aunque el suicidio es un acto multifactorial, durante la pandemia de coronavirus los jóvenes y adultos mayores son los sectores más vulnerables a cometer este tipo de actos, debido a la complicada situación económica, social y emocional por el confinamiento, lo cual podría elevar los factores de riesgo, según una experta en la materia. De acuerdo con cifras de 2017 del INEGI, los mexicanos entre 20 y 24 años ocupan la tasa más alta de suicidio en el país: 9.3 por cada 100 mil jóvenes. Los hombres de ese grupo es mayor, puesto que su tasa es de 15.1 por cada 100 mil.

Fecha:

09/09/21

Sección:

Opinión

Página:

11

DIARIO IMAGEN



**Por Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

- Buen trabajo de la Policía Auxiliar de la CDMX en sismo

MUNICIONES

*** La Policía Auxiliar siempre alerta. Durante el sismo de hace dos días, la Policía Auxiliar de la Ciudad de México actúa en tiempo y forma en apoyo a los ciudadanos así como en las instalaciones que tienen bajo su responsabilidad como es el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero y en las alcaldías donde tienen la operación de vía pública, ya que el director general de dicha dependencia giró instrucciones claras y precisas a sus mandos para que todo el personal en activo diera el apoyo y seguridad a usuarios así como a la ciudadanía en general activando los protocolos de seguridad y protección, todo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las diferentes instituciones responsables; se pudo observar el buen trabajo durante y después de este evento, esto habla de un buen liderazgo y organización que hay en la policía auxiliar capitalina, para así continuar generando confianza entre los ciudadanos y policías.